



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9433**

*Celebrada el*

***08 de abril, 2024***



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

## SESIÓN URGENTE N° 9433

**CELEBRADA EL DÍA**

*lunes 08 de abril, 2024*

**LUGAR**

*Virtual, plataforma TEAMS*

**HORA DE INICIO**

*07:00*

**FINALIZACIÓN**

*08:50*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Zeirith Rojas Cerna*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Ausente*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana  
Dr. Zeirith Rojas Cerna  
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González  
MBA. Maritza Jiménez Aguilar  
Lic. José Luis Loría Chaves*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

**GERENTE GENERAL**

*MBA. Vilma Campos Gómez*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, abogada asesora de la Junta Directiva, Lic. David Valverde Méndez, abogado asesor legal de Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Jorge Arturo Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa y Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa.

Sesión inició a las 7:00am, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 8 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Zeirith Rojas Cerna, Jorge Luis Araya Chaves, Johnny Alfredo Gómez Pana, Martha Elena Rodríguez González, José Luis Loría Chaves y Maritza Jiménez Aguilar.

Retrasa su llegada a esta sesión el director Jorge Arturo Porras López.

No participa en esta sesión el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** (...) José Luis Loría.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ok, gracias.

**Director José Luis Loría Chaves:** Buenos días.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenos días.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Buenos días.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Buenos días don José.

**Director José Luis Loría Chaves:** Buenos días, perdone, Beatriz, yo voy a poner la cámara, pero si la quieto es porque tengo el Internet muy bajo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias.

Muy Buenos días, compañeros y equipo de la Caja, vamos a dar inicio a la sesión urgente 9433 que está dispuesta para el día de hoy en relación a varios temas que son urgentes para efecto de atender muchas situaciones, en este caso muchas de lista de espera, pero también de cambios que desde hace tiempo queríamos en relación a la forma de



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

pago por productividad y qué nos debería garantizar que los Especialistas tengan un pago más allá de la porcentualidad que se usaba anteriormente.

### Justificación Sesión Urgente N° 9433

De conformidad con la agenda de la presente sesión Expone la justificación de la sesión urgente el Lic. David Valverde Méndez, abogado asesor legal JD.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas:

En ese sentido, pues vamos a dar inicio a esta sesión y le pediría inicialmente a don David que nos justifique la urgencia.

**Lic. David Valverde Méndez:** Muy buenos días a todos, señoras y señores miembros, está la sesión número 9433 al tenor de los artículos 12 y 13 del Reglamento interno de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, la presente sesión ha convocada de manera extraordinaria urgente por los siguientes motivos.

La necesidad de conocer de manera prioritaria y oportuna el estado de situación del movimiento de no realización de tiempo extraordinario por parte de Médicos Especialistas, la necesidad de conocer y seguir buscando opciones estratégicas que permitan una salida del conflicto ante la situación de crisis generada actualmente, la necesidad de seguir conociendo de manera prioritaria la situación en torno a la atención quirúrgica de la patología cardiovascular y, finalmente, la necesidad de atender requerimiento legislativo de consulta al expediente del proyecto de Ley 23.611, ley para la normalización y fomento de la formación de Especialistas y garantizar el equilibrio económico en los contratos de retribución social y sus posibles implicaciones en la atención de las listas de espera.

Todo lo anterior en el marco de la crisis actual de Médicos Especialistas, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, David.

Someto a votación la, el, la justificación de urgencia por parte de todos ustedes compañeros.

Muchas gracias.

No veo a nadie en contra así que parto, los que puedo ver votaron a favor, solo me faltó don José Luis Loría, tal vez que lo diga a viva voz sino puede abrir la cámara. Gracias don José Luis Loría también vota a favor.

**Director José Luis Loría Chaves:** Aquí estoy, aquí estoy.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias. A partir de (...)



Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente con 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausente el director Jorge Arturo Porras López.

## CAPÍTULO I

### Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

#### Asuntos

##### I Comprobación de quórum

##### II Consideración del orden del día

##### III Temas Resolutivos

GA-DJ-00804-2024	Proyecto de ley “ley para la normalización y fomento de la formación de especialistas y garantizar el equilibrio económico en los contratos de retribución social”, Expediente legislativo No. 23611
GM-4534-2024	Informe de actualización en los avances para la Implementación del Reglamento para la Modalidad de Pago Excepcional por Resultados
GM-4447-2024	Complemento a oficio GM-4331-2024, proyecto de gestión y seguimiento de la atención quirúrgica (cirugía endovascular y abierta) de la patología cardiovascular.

##### III Temas Confidenciales

	Informe situación especialistas – informe equipo negociador
--	---

#### ARTICULO 1º

Se somete a consideración **aprobar** el orden del día para la sesión de esta fecha:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Beatriz, tal vez me confirma quórum, yo ya lo tengo confirmado, creo que estamos todos.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí señora.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Todos salvo don Jorge Porras, no, no veo a don Jorge.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, son 8 miembros de Junta Directiva, nos falta don Jorge Porras.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, en ese sentido someto a votación de los señores de la Junta la consideración del orden del día, para iniciar con el proyecto de Ley señalado por David.

Muchas gracias, compañeros.

Le daríamos espacio entonces a la Dirección Jurídica para su exposición en relación al proyecto de Ley de.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente con 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausente el director Jorge Arturo Porras López.**

### CAPÍTULO II

#### *Temas por conocer en la sesión*

#### ARTICULO 2º

Se conoce oficio N° GA-DJ-00804-2024, de fecha 24 de enero de 2024, suscrito por el Lic. Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Licda. Dylana Jiménez Méndez Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica y Licda. Johanna Valerio Arguedas, Abogada mediante el cual presentan Proyecto de ley “Ley para la Normalización y fomento de la formación de especialistas y garantizar el equilibrio económico en los contratos de Retribución Social”, Expediente legislativo No. 23611.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

Exposición a cargo de Licda. Johanna Valerio Arguedas, abogada Dirección Jurídica.

GA-DJ-00804-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9433-cf997.pdf>

GA-2129-2023-Anexo 1:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9433-6a777.pdf>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

GF-4272-2023-Anexo 2:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9433-69766.pdf>

GM-16192-2023\_GA-DJ-08596-2023-Firmado-Anexo 3:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9433-d6670.pdf>

GM-18137-2023\_GADJ-9644-2023\_GAL-L\_V1-Firmado-Anexo 4:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9433-4ca97.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Número 23611, adelante.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, buen día, muchas gracias, señoras y señores directivos, espero que estén bien tal vez Beatriz me hace el gran favor y contactas a Johanna, que está lista para hacernos de ella la cargada de manejar estos temitas en las jurídica, una exposición de tema, por favor, gracias.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señor, ya la estamos llamando, buenos días, Johanna.

**Licda. Johanna Valerio Arguedas:** Muy Buenos días, ¿cómo están?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenos días.

**Licda. Johanna Valerio Arguedas:** Para el día de hoy tenemos el proyecto de ley 23611 este proyecto de ley es Ley para la Normalización Fomento de la Formación de los Especialistas, garantizar el equilibrio económico en los contratos de retribución social en cuanto a la incidencia, este proyecto de ley lo que pretende es modificar la Ley Orgánica del Ministerio de Salud y la Ley de Servicio Social Obligatorio para profesionales en Ciencias de la salud e introduce los siguientes cambios, primero crea una comisión entre Institucional para el desarrollo formativo de los especialistas en Salud, señala que va a formar parte de esa comisión el Ministerio de Salud, la Caja, el INS, el Poder Judicial, las universidades públicas y privadas y los Colegios Profesionales, También refiere que va a ser una tributación del Ministerio de Salud coordinar dicha comisión con el propósito de normalizar los exámenes de admisión, crear y aplicar un examen de alto nivel para acreditar la competencia de oportunidad de especialistas internacionales de laborar en el país, también refiere que los profesionales extranjeros que deseen acreditarse en Costa Rica para trabajar dentro de Costa Rica deberán superar la nota mínima fijada en el examen de acreditación, pero refiere que la nota mínima la aplicación de dicho examen y todo lo que refiera a este examen va a ser definido vía reglamento posterior a la promulgación de esta ley.

También establece que el servicio social tendrá una duración equivalente a la jornada

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

laboral ordinaria y lo limita a 3 años de prestación efectiva y continua y elimina que las especialidades, subespecialidades perdón deban realizar servicio social obligatorio.

Y bueno, concretamente en lo que tiene una incidencia para la institución, refiere al artículo 7 de la Ley 7759 que reforma la Ley de Servicio Social Obligatorio, puesto que elimina que el servicio social obligatorio se de en la sub especialidades a una duda que se limita a 3 años en el caso de las especialidades indistintamente del número que se realice el CENDEISSS refiere que las subespecialidades actualmente se realizan servicio social obligatorio y además también realizan retribución social entonces se observa que en el proyecto de ley hay una confusión y gran error entre los dos términos, entre el servicio social y, además entre la retribución social, las Gerencia Medica, refiere criterio de oposición al proyecto de ley puesto que refiere que explícitamente que puede impactar negativamente en la atención de reducir las listas de espera, puesto que la confusión contenida en la norma, que es lo que les comentaba sobre el tema del servicio social y la retribución social, más bien lo que generaría es una liberación de la obligación de la persona, sub profesional al realizar la residencia posterior a retribuir la inversión que se realizó en su formación a la institución, la Gerencia Administrativa refiere que desde el plano de la Caja como patrono, no hay una incidencia negativa y la Gerencia Financiera también pero sí se observa la confusión que existe entre estos términos, por lo que entonces la propuesta de acuerdo únicamente van a objetar este artículo 4, que lo forma el artículo 7 de la ley en mención y que se traslada en las observaciones de la Gerencia Médica para que se remoce el texto.

### ***Ingresa a la sesión virtualmente el director Jorge Arturo Porras López***

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, yo no voy a acoger el criterio, a mí me parece que este proyecto es valiosísimo, sobre todo por lo del examen único y más bien yo voy a proponer un acuerdo de solicitar a la Comisión que valore las observaciones que hace la Gerencia Médica, pero no con oposición, sino más bien como observaciones que pueden mejorar, buenos días don Jorge, que pueden mejorar el contenido del proyecto de ley, creo que en este momento es importantísimo, ya están hablando de atacar el examen y único que está estableciendo la Caja, o sea, yo a veces de verdad que no me explico si de verdad le interés es que hayan más especialistas o evitarlo a la máxima expresión entonces, David, si usted me ayuda y para tener las dos posiciones, verdad aún y los que quieran acogerse al criterio jurídico, pero el mío sería no objetar el proyecto e indicar que tiene muchos elementos de interés institucional y que este por favor se tomen las observaciones de la Gerencia Médica para añadirle el mayor fortaleza al proyecto, doña Isabel, usted me levantó la mano le doy, doña Isabel, don Gilbert y don Jorge Luis Araya.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Buenos días, compañeras y compañeros este yo creo que en este momento estamos en una situación bastante delicada y compleja con respecto a los especialistas, este incluso yo me atrevo a agregar o solicitar este que se puede abrir una norma transitoria, una norma transitoria, verdad



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

este para contratar los servicios de profesionales que estén fuera de la institución con este pago, con el fin de atender las emergencias constitucional yo creo que también es parte de la necesidad que en este momento estamos teniendo como institución la emergencia que se nos está presentando entonces yo solicitaría que también se hiciera un acuerdo este en este término un acuerdo transitorio para poder contratar sub profesionales a ver este qué me dicen compañeros, gracias doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, Isabel la propuesta tuya es hacerlo incorporarlo como parte de la propuesta del proyecto la contratación a destajo de profesionales especialistas en medicina poderle incorporar esa esa solicitud.

**Directora Isabel Camareno Camareno:** Correcto doña Marta, sí, correcto, correcto es un transitorio, verdad mientras estamos en esta emergencia.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Porque una cosa sería poderlo incorporar al proyecto de ley que no me parece una mala idea aunque yo creo que nosotros con las potestades que tenemos lo podemos hacer o dejarlo para ahora que vemos el CUMCAS en la próxima, el próximo punto incorporar una propuesta para que por el período de emergencias, que yo no sé si será por el período de emergencias, yo creo que sería algo valioso de hoy para siempre poder contratar profesionales en especialistas a destajo, eso podría ser una muy buena opción, pero no solo por la emergencia verdad.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Exacto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** De hoy en adelante verdad.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Me parece una excelente idea Isabel.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Perdón, este a mí me parece que podría entrar hasta en el proyecto porque cualquier emergencia que se presente en una sed situación determinada hoy estamos en esta emergencia mañana podemos estar en otro tipo de emergencia.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, David, sí a Isabel le parece, lo podríamos incorporar como un segundo acuerdo de incorporar el pago a destajo de los profesionales especialistas como un como un esquema.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Sí, señora, sí aquí estoy.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Gilberth.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Si muchas gracias doña Marta, este no es un tema que aleatorio, yo sé que de forma, pero no deja de ser importante para nosotros la recomendación de la jurídica de oposición se basa en la posición de la Gerencia Médica

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

porque siendo la Gerencia rectora en la materia, pues para nosotros pesa mucho, no es un tema de fondo, digamos el legislador puede regular esa materia, no es un tema constitucional, por eso es que nosotros lo que hacemos es hacer un eco de lo que la Gerencia Médica dijo al respecto, no es una posición en sí de la Dirección Jurídica, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias Gilbert, totalmente clarísimo ustedes lo que hacen es retomar todos los criterios de todas las demás gerencias este y por eso como no hay tampoco una y una afectación a la autonomía institucional en sentido estricto y por eso me atrevo a decir que con las que se tomen en cuenta lo las indicaciones de la Gerencia Médica, pero no como una oposición, porque ya una oposición implica una afirmación muy sensible para que avance el proyecto, don Jorge.

**Director Jorge Luis Araya Chaves:** Muchas gracias doña Marta buenos días a todos y todos este yo justamente quería aportar en esa vía en que no ve no lo veamos, digamos como como dos posiciones en contra a favor, más bien ahí lo que me gustaría señalar es que se le envíe una nota a Asamblea Legislativa indicando que no se objeta el espíritu, el proyecto de ley, pero que sin embargo la Caja expresa dudas sobre la operatividad de la ley en su redacción actual y que por ello la Caja recomienda, se incorporen los cambios que se adjuntan para emitir una posición favorable a esta iniciativa y en relación al comentario que hizo doña Isabel, yo estoy completamente de acuerdo con ella sin embargo, haciendo una revisión rápida, la exposición de motivos me parece que he incluir un transitorio podría ser el proyecto inconexo y de pronto podrían, podríamos buscar otros mecanismos para implementarlo, pero bueno, esto es objeto de que se revise, digamos alguien que lo que lo corrobore efectivamente, pero me parece que lo que podría hacer es decirte que la Caja no objeta el espíritu del proyecto de ley, pero que sí necesita que se incorporen estos y estos y estos cambios, a fin de que el mismo pueda ser operativo institución.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, creo que estamos en la mismísima línea doña Marta.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, sí, tal vez si me aclara Johanna y hoy tenemos una contratación, perdón, una, un servicio social es de 3 años para las especialidades no hoy tenemos un año más bien y la propuesta es que los especialistas hagan 3 años de servicio social y ese servicio social es obligatorio para poder trabajar en como especialista, ya no, no, si tienen que hacer 3 años de servicio social y la Caja no tiene dónde enviarlos a servicio social, por ejemplo, no podríamos porque tenemos una persona 3 años haciendo Servicio Social y otro especialista podría retrasar por no tener lugar donde enviarlo es una duda que tengo, me hace, si me explicas, por favor, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Johanna, si usted lo tiene totalmente claro, aquí por aquí anda Dominique y ella, ella nos puede ayudar, pero cuénteme, si usted lo tiene claro, o no la llamo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Licda. Johanna Valerio Arguedas:** Si tal vez es con, digamos está la Ley del Servicio Social y la normativa que nosotros tenemos en cuanto a la retribución social, pero veo que también el doctor Wilburg está levantando la mano, entonces no sé si a lo mejor él desea ampliar.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, me voy a saltar a los que están en el orden, don Wilburg y el doctor Rojas también levantó la mano en este tema cualquiera de los dos.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Gracias, gracias, buenos días, tal vez para explicar porque hay algunas veces que hay temas de negocio interno de la Caja, como dice uno que pareciera que no se manejan, digamos con la amplitud que hay que manejarlos en el proceso de atención de este tema, Servicio Social es un elemento obligatorio para todas las especialidades y sub especialidades todos tienen que realizar un año, una vez concluido su especialidad, para que el Colegio de Médicos les otorgue su acreditación definitiva ya para el Servicio Social esos especialistas y sub especialistas ya son especialistas y pueden ejercer como tales no hay ningún retraso en el proceso de que se aumente la cantidad de años de Servicio Social, el otro elemento que tiene a la institución, es los años de retribución social, que eso es un contrato que ellos firman con la Caja, que ronda entre los 3 años aproximadamente en el en la huelga, los residentes del 2010, la retribución social ya no quedó obligatoria ellos van reteniendo un fondo del 8% de su salario cada mes y posteriormente ellos deciden si le dejan eso a favor de la Caja para no hacer la retribución social y simplemente renunciar de la Caja automáticamente una vez concluido el servicio social, a mí me parece que más allá, decirle a la Asamblea que es que estamos de acuerdo, no, y nosotros vamos a mantener nuestra posición, vamos muy en el punto lo que decía don Jorge, hay que hacerle claro a la Asamblea que para que el proyecto sirva y siga y no sirva a nosotros debe de existir las correcciones de los elementos que nosotros acabamos de decir ¿por qué? porque si no, vamos a tenerlo sub especialistas que no van a hacer Servicio Social y podrían renunciar automáticamente a la institución creo que ya el tema salarial ha quedado muy claro, nosotros no vamos a poder competir con el mercado privado y si bien es cierto el tema es salario, no es el tema ahorita en cuestión, si tenemos que tomarlo globalmente, entonces si hay que ser claro y esto no imposibilita lo del examen único, tampoco es eso, entonces ya hay que tomar en claridad de que esto no es la gestión o no, no afecta el tema de formación de especialistas ni va en contra de eso, simplemente hay que tener claridad de que le estaríamos abriendo la puerta a los especialistas de que automáticamente concluyan hagan su servicio y se retiran de la Caja qué es lo que está pasando actualmente pero en el caso de las Subespecialidades, al no hacer Servicio Social, estamos abriendo la puerta prácticamente de ingreso, entonces sí hay que tener mucho cuidado con las propuestas de mejora el proyecto de ley que se le haga desde la Junta, muy respetuosamente, no sé si hay alguna duda con el tema.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor Rojas.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, buenos días, no era solicitarle al doctor Díaz que se refiriera al asunto, ya lo aclaró, gracias muy amable, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, entonces me parece, ya le doy la palabra a Isabel, que si tomamos, digamos la posición que indicaba por Jorge Luis Araya, estaríamos indicándole a la Asamblea Legislativa a la Comisión que lo está trabajando, que valore todas las indicaciones de la Gerencia Médica para que el proyecto sea lo efectivo y eficiente que se pretende igualmente, me parece que son decisiones legislativas, no son pero que con esas observaciones creo que enriquecería muchísimo proyecto, doña Maritza.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Era en la línea de Jorge, entonces no necesito repetirlo, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias entonces esperaríamos la propuesta creo que la mano que tiene levantado un Wilburg supongo que era de la indicación anterior.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Correcto

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Perdón si Beatriz me permite compartir o se lo paso, Beatriz, ya lo tengo aquí redactado.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Martha.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Si gusta me lo pasa David, porfa.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, una duda más es que el examen que a que se refiere ese examen que lo ha tenido el Colegio de Médicos en este proyecto sigue estando en el Colegio de Médicos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** A mí me parece que sale al Ministerio de Salud, pero tal vez alguno de Johanna nos ayuda con la norma que lo indica.

**Licda. Johanna Valerio Arguedas:** Sí, señora, estoy aquí para el criterio concretamente, el artículo 2 del proyecto de ley que reforma la sección 11 de la Comisión Interinstitucional para el desarrollo formativo de Especialistas en Salud qué es el capítulo dos de la Ley 5412 de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud y sus reformas y es el artículo 34, concretamente, que dice que se va a crear la Comisión y que esta Comisión va a crear un examen único de admisión qué van a aplicar tanto en las universidades públicas y privadas y también refiere a un examen único para la acreditación de especialidades internacionales que desean laborar en el país.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Marta, yo sé que no queda específico, como el Ministerio de Salud, pero la Comisión la lidera el Ministerio de Salud, así que quedaría en manos del Ministerio de Salud si comprendo correctamente.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Licda. Johanna Valerio Arguedas:** Sí, el artículo 35 también refiere que incisa en el inciso A) de este nuevo artículo que se adiciona que va a ser el Ministerio de Salud que va a formar parte, establece quiénes van a formar parte y concretamente dice que el Ministerio de Salud va a ser quien coordine la Comisión y la Caja forma parte como les comentaba el INS, el Poder Judicial, Universidades públicas, Universidades privadas y Colegios Profesionales.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Me parece mucho más, mucho mejor.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, don José Luis.

**Director José Luis Loría Chaves:** Y yo creo que hay que diferenciar si no me equivoco en que hay un examen único que todos estamos de acuerdo en que haya un examen único para el ingreso a la especialidad verdad que eso logra eliminar todas las subjetividad que tiene actualmente la incorporación de gente de la especialidad porque otra vez vi la entrevista con la Comisión de Médicos que están en ese campo y pero hay que diferenciar eso del examen único que es igual que el que se hace a los estudiantes cuando van a entrar a la carrera del examen de incorporación al Colegio propiamente dicho y si estoy entendiendo, para que alguien sea incorporado al Colegio de Médicos tiene que ser un examen de incorporación es un diferente de examen para entrar a la carrera, entonces quiero que me aclaren eso, por favor si son tan amables.

***Se retira de la sesión virtualmente el director Jorge Arturo Porras López***

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Son cosas diferentes, don José Luis, son cosas diferentes, pero parte de esto es ir encaminándose a exámenes únicos, que no estén sujetos a decisiones donde se pierdan tanto a veces la objetividad, este es para especialidades.

**Director José Luis Loría Chaves:** Eso no entiendo lo que lo que quiero decir es que eso no elimina el examen de incorporación al Colegio de Médicos eso me refiero.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Para nada, para nada el Colegio de médicos sigue con su examen, sobre todo en el tema de Médicos Generales, este sería la diay la admisión de especialistas ya una vez que han superado la parte de Médico General, lo leemos, David.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Sí, señora, con todo gusto, La Junta Directiva, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica Oficio GA- DJ- 00804-2024 Gerencia Medica oficio GM-16192-2023, Oficio GM-18137-2023, Gerencia Administrativa oficio GA-2129-2023 y Gerencia Financiera Oficio GF 4272-2023 acuerda acuerdo único, dar respuesta a la Asamblea Legislativa expresando criterio de no objeción a la intencionalidad del proyecto de ley tramitado bajo el expediente legislativo 23611 no obstante, se recomienda y solicita a la comisión legislativa que se incorporen

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

las observaciones contenidas en el criterio técnico GM -16192 2023, y GM-18137-2023, especialmente para que se reconsidere el artículo 4. del proyecto de ley por cuanto según criterio técnico, la Gerencia Médica Oficio GM-18137 -2023 el proyecto incide negativamente en la intención de reducir las listas de espera al eliminar el servicio social de las subespecialidades y limitarlo a 3 años en las especialidades, en detrimento de la intervención que la de la inversión, de la inversión, perdón, que la Caja de Seguro Social realiza en la formación de especialistas, cambio.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo creo que yo estoy de acuerdo, pero solo le eliminaría, incide negativamente podría incidir, realmente es una formación compleja, verdad decir que diría que por tener eso nosotros no vamos a tener listas de espera, entonces podría incidir esos, salvo, que me demuestren los datos, pero no creo que los tengamos, doña Marta.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, gracias, yo creo que yo estaría en disposición de votar, de incluso que dijera el, me parece que a la intencionalidad del proyecto no me parece, o sea, en la Caja no tiene objeción al proyecto de ley tramitado, pero sí me parece que, sin embargo, se debe objetar el artículo cuarto, porque decir si ya no tenemos su obligación de las subespecialidades de eso, pues puede generar un o sea puede ser un muy complicado para no para la Caja porque va a formar, pero no le garantiza que se van a quedar en ningún periodo entonces me parece por lo menos mi apreciación, y estaría dispuesto a votarlo y es que sí hay que objetar el artículo cuarto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, doctor Rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, me da la impresión de que por la intervención del doctor Díaz, los últimos dos o 3 renglones de la propuesta de acuerdo es se contraponen a lo que dijo el doctor Díaz, en el sentido que interpretó, me pareció escuchar que no había oposición a que se eliminara el Servicio Social de las subespecialidades, verdad entonces, lo que no estamos de acuerdo, entendía el doctor Díaz, solicitaría, me aclare es que la retribución se desaparezca, ahí donde es la confusión entre retribución y Servicio Social o en otras palabras, el médico, si se concluye su especialidad y decide retirarse a lo privado, tiene que pagarle a la Caja y cuando hay una confusión en las normas, según interpreto o según entendí este eso nos bueno en realidad, enreda la norma y más bien la complica entonces me parece que lo que dijo el doctor Díaz está en contraposición de los últimos 3 renglones, no sé si el doctor Díaz lo revisa o nos orienta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ahí, ahí doctor a mí me parece que el proyecto no afecta la retribución, más bien le sostiene a que debe si se hace abandono tiene que cancelar el costo de oportunidad, me parece que así lo señalaba y eso es un costo mucho mayor al que hay ahorita, Johanna yo no sé si me puedes ayudar con esa norma, a mí me parece que en retribución, por lo menos la norma es mucho, está, fortalece el mantener a los a los residentes y tal vez ahí si por lo menos si lo aclaramos, alguien me levanta la mano, no sé si es Johanna o si es alguien más no lo veo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Don Wilburg me parece.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Quién es Wilburg?, adelante.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí, correcto, sí, tal vez para aclararle a don Zeirith en nuestro criterio, no debería desaparecer el Servicio Social ni para especialistas ni para subespecialistas, porque el Servicio Social es el único que es obligatorio, la retribución como les mencioné no es obligatorio al 100%.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Lo que pasa es que en materia de retribución el proyecto fortalece más bien el que se el que se queda en la institución, porque al hacerlo por oportunidad el monto que deberían reintegrar a la institución se podría generar mucho más alto, porque sería precisamente que se tendría que calcular conforme a la falta de especialistas en el momento que se retiren, y eso sería mucho más difícil de superar que lo que tenemos ahora yo creo que lo que tenemos ahora.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Pero la propuesta discúlpeme doña Marta, en la propuesta no especifica los montos ni los porcentajes donde la retribución podría aumentarse por eso es que la confusión existe sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es una ley, después hay que reglamentarla, pero la ley lo que viene a establecer son los temas, las líneas generales, pero esto nos da la oportunidad después incluso al Ministerio de Salud de generar reglamentación para dar las líneas del ajuste yo creo que, en ese sentido, más bien el tema de la de la retribución queda mucho más fortalecido, y así estaríamos solo indicando en cuanto a la afectación al Servicio Social.

**Licda. Johanna Valerio Arguedas:** Con permiso, doña Marta concretamente, lo que sucede es que el artículo 4 del proyecto de ley lo que reforma es Ley de Servicio Social obligatorio, no la normativa que nosotros tenemos de retribución social entonces, como dice el doctor Díaz, lo que sucede perdón es que el artículo 7 lo que adiciona es un párrafo final al artículo social ya existente donde dice la duración del Servicio Social, entonces ahí es donde señala la Gerencia Médica, la confusión que existe entre los dos términos, porque entonces estaríamos reformando el Servicio Social, no la retribución social, pero se adiciona un límite al Servicio Social donde, como indica el doctor Díaz, se había indicado que es un año para absolutamente todos especialidades, subespecialidades entonces señala que va a tener una duración equivalente a la jornada laboral ordinaria durante va a ser Máximo 3 años y se va a limitar a que la subespecialidades no van a tener que realizarlo entonces, señala el CENDEISSS qué es lo que sucede ahorita es que así sea el número de especialidades que usted lleve y posterior a las subespecialidades que también lleve va a tener que hacer siempre si o si Servicio Social Obligatorio y luego la pero esa Social, entonces por esto, señala la Gerencia Médica que hay una confusión, puesto que empiezan a dar como regulaciones que realmente a lo que ha atribuyen es a la retribución social, pero

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

modificando la Ley de Servicio Social Obligatorio entonces, el artículo 4 concretamente, lo que reforma es esto

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Correcto, exactamente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Es una confusión de términos, creo que no es algo tan complejo para ajustar.

**Lic. Johanna Valerio Arguedas:** Exactamente, de hecho, perdón, doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante, adelante, Johanna.

**Licda. Johanna Valerio Arguedas:** De hecho, nosotros, en el criterio jurídico hacemos la observación, verdad y hacemos un poquito de explicación en cuanto de dónde viene el Servicio Social Obligatorio y de dónde viene la retribución social ponemos los documentos normativos que regulan el Servicio Social, ponemos que es esta ley que está en reforma en el articulado del proyecto de ley pero también hacemos verdad, para la construcción posterior ya que haya una claridad para la Asamblea Legislativa cuando se le también remita la verdad, el criterio jurídico en donde le explicamos así es como regulamos el Servicio Social Obligatorio, pero a la vez la reglamentación interna que nosotros tenemos para la retribución social, les comento muy rápidamente el Reglamento de fondo de retribución social, donde ahí ponemos el concepto de la retribución social, que es como explicaba el doctor Wilburg, es el contrato posterior a la finalización, donde dice que el estudiante va a aprender haciendo y que posterior a ello va a tener que trabajar en su formación durante Máximo 4 años esto es importante también el plazo porque vemos que el proyecto de ley confunde los términos y establece un máximo de 3 años, pero en el Reglamento de fondo de retribución social establece un máximo de 4 años, que también es un dato importante y empezamos entonces también luego hacemos mención al Reglamento que regula la relación del residente y su compromiso como Especialista de Ciencias de la Salud en la Caja, donde también entonces ponemos el articulado donde desarrolla esta verdad para que quede muy claro que son dos conceptos completamente diferentes que, como señala el doctor Díaz, el proyecto de ley lo que hace es confundirlos y introducir regulación de la retribución social en la ley de Servicio Social Obligatorio.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, doña Martha.

**Director José Luis Loría Chaves:** Doña Martha yo estoy levantando la mano.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, pero es que tengo varios, varios adelante yo no sé si usted los puede ver, tengo a doña Marta, no se doña Marta, si le da chance a don José Luis.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No hay problema José Luis adelante.

**Director José Luis Loría Chaves:** Gracias, no, básicamente estoy en el fraseo que se



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

pone al final del acuerdo se presta a confusión porque lo que dice es que se limita 3 años de Servicio Social de los especialistas entonces pareciera que es, está hablando de que de que se está limitando a 3 años y no se está quedando claro que es, es que se limita en el sentido de que no están incorporadas subespecialidades no sé si me explico, entonces, esa esa, ese fraseo me parece que confunde, verdad debería decirse se limita a únicamente a los especialistas, digamos, pero no a 3 años los especialistas porque se presta a confusión y lo otro es que yo no estoy muy claro desde el punto de vista legal y si, si, constitucionalmente, se podría forzar a los estudiantes a tener 3 años de Servicio Social, y si esto digamos, es una obligación para incorporar el Colegio de Médicos, si eso si eso puede ser un material constitucional nada más lo planteo, por el derecho de trabajo y por derecho a la incorporación del Colegio habrían terminado la carrera y no cumpliendo los 3 Servicio Social, pero nada más lo planteo como una duda.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo no sé, Johanna sí, ese tema de esos temas generalmente los de incorporación han sido llevados y traídos a la Sala Constitucional cientos de veces, incluso el examen que antes no había y ya todo prácticamente todos los Colegios se van mudando a generar exámenes para poder asegurar, por lo menos de alguna forma la calidad del profesional y digamos que han pasado el tamiz constitucional, pero yo supongo que la Dirección Jurídica habrá visto muchísimos procesos contra estos exámenes y los años de servicio, pero no sé si tendrán a mano esa información o si se le puede pasar a José Luis de todos modos, don José Luis la Asamblea Legislativa es la que valida con servicios técnicos, si esto tiene algún roce constitucional, yo creería que este tema ya ha sido requeeté revisado por la Sala Constitucional, pero yo no sé don Gilbert si usted tiene a mano o Johanna este el tamiz de estos aspectos a nivel constitucional.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Tal vez así, por la vía de contestarle nada más, doña Marta, no, por lo menos yo a mano, no tengo el documento, no sé Johanna pero es cierto lo que usted dice, verdad ya ese tema de Servicio Social Obligatorio que puede ser por un año, como puede ser por más, es un tema de discrecionalidad legislativa, ya ha pasado por el cuestionamiento ante los Tribunales de Justicia y no solo en la Sala si no a Tribunales Ordinarios y no han fructificado los reclamos porque lo que subyace es un interés público en velar por la calidad del servicio que se presta máxima, en este caso que tiene que ver con el cuidado de la salud y la vida de las personas, verdad entonces eso ha hecho que no prosperen esas acciones, pero creo que no hay problema localizar antecedentes y hacérselos llegar no solo a don José sino a la Junta Directiva para que los tengan ahí como eso como antecedentes, gracias.

**Licda. Johanna Valerio Arguedas:** Con permiso tal vez.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, yo, yo creo que al final el único tema es el de las subespecialidades y la eliminación del Servicio Social creo que ahí lo importante sería para no ponerlo en negativo porque poner en negativo un documento de estos es complejo, pero sí señalar que para la institución es indispensable que se mantenga el Servicio Social en las condiciones en que está actualmente, para no

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

afectar el servicio la continuidad de los servicios de salud y creo que con eso para la Comisión, yo creo que este este proyecto tiene una muy buena intencionalidad y perderíamos una gran oportunidad con una oposición yo creo que aquí es la construcción conjunta de un proyecto de ley que le sirva a todos ojalá, hasta los mismos especialistas entonces, podríamos construir alguna propuesta señalando que es indispensable que ese ajuste al artículo cuarto del proyecto, en el sentido de que lo hemos estado conversando, doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, gracias, me parece que en el digamos resolver la lista de espera y el tema del de la retribución o el pago si el especialista quiere irse de la Caja y no hacer el Servicio Social y no es de interés de la Caja, la Caja no le interesa que le paguen lo que le interesa es que le trabajen, que podamos resolver lista de espera y que además tengamos esos especialistas, por lo menos en el tiempo, y subespecialistas el tiempo necesario y entonces a veces se les hace muy fácil pagar incluso los centros que los van a contratar podrían estar dispuestos incluso a pagar el costo con la finalidad de llevarse el subespecialista que ya formó la institución yo creo que el espíritu del proyecto es correcto, pero me parece que hay que objetar ese artículo cuarto por los criterios que ya emitió la Gerencia Médica, como Órgano Técnico, yo por lo menos creo que pedir una reconsideración es, es un saludo casi siempre los diputados leen lo primero que no hay, no hay, no hay objeción y se acabó, el resto no interesa entonces podríamos terminar con un proyecto de ley que no sea beneficioso para la institución entonces, yo sí quisiera objetar el artículo cuarto, no el proyecto de ley pero si el artículo cuarto, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, doña Martha, David estaríamos redactando otro, otra propuesta, yo me quedo con esta, pero una para para doña Martha, en el sentido que ella está expresando o ponerse solo única y exclusivamente en cuanto al artículo cuarto y sí, señor.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** No se había actriz, no sé si lo puede proyectar Beatriz, es que no tengo el control de documento, el control lo tiene Beatriz para la redacción y le pasé por.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** De todos modos,

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Ajá e incorporaremos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ya, ya la suave, la Caja está convocada para una audiencia en 8 días sobre este proyecto y creo que es el espacio oportuno para ir con el doctor Díaz y hacer ver lo importante de esos cambios y creo que ahí se podría señalar adecuadamente y con mayor firmeza, digamos la necesidad de que eso se ajuste a las necesidades institucionales, sí, señor, es el mejor de hecho.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Efectivamente, eso es un buen espacio, eso es un buen espacio donde la Caja puede ampliar, sí.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Maritza, para ver si sometemos a votación.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Es que bueno, normalmente cuando ha habido casos así no nos apartamos del criterio legal, sino que nada más lo que le pedimos es que me modifique, que está que la primera línea sea que estamos de acuerdo con pero objetamos tal parte porque ya no sé si apartándose estamos creando a la carrera un acuerdo que no sé si lleva todos los elementos que tiene que llevar y dejamos de lado la construcción que ya hizo la parte jurídica que incorpora todas las observaciones de la Gerencia Médica, entonces lo veo más complicado, así que simplemente decir que no objetamos el proyecto pero que sí necesitamos objetar el artículo tal por las razones que ya tiene construidas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Usted va en la línea de doña Martha, entonces le redactamos un acuerdo en ese sentido, yo voy a proponer este que redactó David, creo que es el adecuado ya la Dirección Jurídica señaló que ellos lo objetan en el sentido de las observaciones que hace la Gerencia Médica y posibilidad de la de nosotros apartarnos de criterios jurídicos, doña Martha.

**Directora Marta Elena Rodríguez González:** Sí, me parece que es innecesario si el acuerdo queda de esa manera simple y sencillamente lo voto en contra yo estoy en desacuerdo con usted David, el si la si esto llega a la Junta Directiva, perdón, llega la Asamblea Legislativa con la venia en todo el sentido, nada más, con buena manera de recomendación usted puede ir a decir lo que quiera en la audiencia que dan pero la Junta Directiva de la Caja prácticamente le dio el visto bueno a todo, y esa es lo que ellos van a ver, entonces yo lo votaría en contra y lo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Lo justifica ya con lo que ha dicho, muchas gracias.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Perdón, perdón doña Marta por aclaración, me parece que en la redacción, bueno, obviamente hemos ido haciendo una redacción con base en lo que se ha venido discutiendo y tratando de tomar el parecer de todos los señores y señoras miembros, incluso doña Martha Rodríguez, digamos, incorporamos lo que usted impidió de al final, donde se aclara que se objeta la redacción actual del artículo 4, dicho proyecto de ley, la propuesta mantiene la redacción incluso final en cuanto a lo que propuso la Dirección Jurídica y en este caso no habría una contraposición porque se está conociendo el dictamen de la Dirección Jurídica y el dictamen de la jurídica que recoge los criterios técnicos va en la línea de que el principal problema del proyecto está en el artículo 4 de esa manera, sí, sí, de esa manera se ha se si me permite leerlo.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Bien, gracias por la aclaración.

**Directora David Esteban Valverde Méndez** Yo creo, no sé si antes de darle la palabra

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

a don José Luis, don Jorge Luis perdón si me permite leerlo para que los señores miembros digamos tengan claridad de cuál sería esta reacción, que me parece que no es incompatible, sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** David, nada más antes de darle la palabra a Jorge Luis y someterlo a votación porque veían que ya llevamos casi 45 minutos y los temas que siguen son realmente de mucha trascendencia yo le pondría para al final para que se ajuste el articulado, para que no se vea como que es, para que desechen el proyecto verdad que se ajuste el articulado, don Jorge Luis.

**Director Jorge Luis Araya Chaves:** Muchas gracias doña Marta, no era justamente eso, es que creo que estamos dando mucha vuelta entre todos entendí el informe de la Gerencia Médica dice muy claramente que ese artículo 4 que arreglarlo si o sí, lo único es que me gustaría que en este acuerdo, en lo en lugar donde diga no obstante, se recomienda es se solicita para ello, se solicita, o sea, así muy ,muy claro, y no, no estamos en ninguna recomendación, o sea, que se solicita expresamente que se atiendan a las dudas del oficio tal ya necesitamos que el proyecto camine, sí, y pero queremos seguir.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo creo Jorge Luis, que con la con la frase final suave David, suave que con la frase final que se agrega que dice, se aclara que se objeta la redacción actual del artículo 4 de dicho proyecto para que se ajuste a lo señalado por la Gerencia Médica.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Dice, dice ser comiendo y solicita, dice perdón doña Marta

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Creo que con eso queda solventado cualquier situación, adelante David.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Sí, sí, don Jorge, sí dice expresamente se recomienda y solicita yo le tomé nota de su litera, de su intervención literal, entonces el acuerdo diría así.

Acuerdo Único: Dar respuesta a la Asamblea Legislativa expresando criterio, no objeción a la intencionalidad del proyecto de ley tramitada bajo el expediente legislativo 23611 no obstante se recomienda y solicita a la comisión legislativa que se incorporen las observaciones contenidas en el criterio técnico GM-16192-2023 y GM-18137-2023, especialmente para que se reconsidere el artículo 4 del proyecto de ley por cuanto, según criterio técnico, la Gerencia Médica Oficio GM-18137-2023 el proyecto de ley podría incidir negativamente en la intención de reducir la lista de espera al eliminar el Servicio de la Social de las subespecialidades y limitarlo a 3 años en las especialidades en detrimento de la inversión que la Caja Costarricense de Seguro Social realiza en la formación de especialistas se aclara que se objeta la redacción actual del artículo 4 de dicho proyecto de ley para que se ajuste a lo señalado por la Gerencia Médica.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Estaría compañero sometiendo a votación el artículo en esos términos y si me proyectan las, para ver la votación, Beatriz, al único que no puedo ver es a don José Luis ya abrió cámara, pero no lo veo, tal vez don José Luis que nos diga viva voz y de forma unánime compañeros muchísimas gracias, muchas gracias, compañeros seguimos con el siguiente punto.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Doña Marta, perdón, no, no se escuchó la firmeza, por lo menos yo no lo escuché, es por aquello.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah ok, queda para que quede indicado, queda firme por todos de forma unánime gracias don Gilbert y seguimos con el siguiente punto que es fundamental para poder avanzar con el CUMCAS.

**Por tanto,** de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-00804-2024, Gerencia Médica, oficio GM-16192-2023 y oficio GM-18137-2023, Gerencia Administrativa, oficio GA-2129-2023 y Gerencia Financiera, oficio GF-4272-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Dar respuesta a la Asamblea Legislativa expresando criterio de no objeción a la intencionalidad del proyecto de Ley tramitado bajo el expediente legislativo No. 23611; no obstante, se recomienda y solicita a la Comisión Legislativa que se incorporen las observaciones contenidas en el criterio técnico GM-16192-2023 y GM-18137-2023, especialmente para que se reconsidere el artículo 4 del proyecto de ley por cuanto según criterio técnico de la Gerencia Médica oficio GM-18137-2023 el proyecto de ley podría incidir negativamente en la intención de reducir las listas de espera al eliminar el servicio social de las subespecialidades y limitarlo a 3 años en las especialidades, en detrimento de la inversión que la Caja Costarricense de Seguro Social realiza en la formación de especialistas. Se aclara que se objeta la redacción actual del artículo 4 de dicho proyecto de Ley, para que se ajuste a lo señalado por la Gerencia Médica.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente con 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausente el director Jorge Arturo Porras López.**

***Ingresan a la sesión virtualmente el Dr. Camilo Sing Briz, jefe Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE) y el Dr. Alejandro Vallecillo Torres, radiólogo del Hospital San Juan de Dios, Dr. Alejandro Vallecillo Torres, radiólogo Hospital San Juan de Dios, Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor, asesor Gerencia Médica, Dr. Arturo Herrera Barquero, asesor Gerencia Médica y la Dra. Pamela Aguilar Calderón, asesora despacho Gerencia Médica***

***Ingresan a la sesión virtualmente la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, abogada asesora JD***

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

### ARTICULO 3°

Se conoce oficio N° GM-4534-2024 de fecha 02 de abril de 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente a.i., mediante el cual presenta complemento oficio del GM-4341-2024, en relación con informe de actualización en los avances para la Implementación del Reglamento para la Modalidad de Pago Excepcional por Resultados y se recomendó dar por recibido dicho informe.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3°:

Exposición a cargo de Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico.

GM-4534-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9433-44ad0.pdf>

GM-4534-2024-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9433-ff581.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** (...) y de ahí, pues por un tema de control interno hacerlo, recordemos que ya hubo un informe de Auditoría muy grueso, muy fuerte, hace cerca de 10 años, por cómo se manejaba la UTLE y se liberaba a ciertas personas y parte de lo que se quiere es liberar esto, que hoy se dé la aprobación si todo sale bien y prácticamente convocar una reunión con los jefes de Radiología para certificar quiénes van a colaborar en el proceso y estratificarlo según los tipos de procedimientos que están pendientes en la Institución, verdad.

Ese es el, ese es el paso B después de eso.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Excelente doctor, es, o sea, sí, nosotros tenemos que caminar, no podemos dejarnos que la burocracia institucional nos arrase, porque si no de verdad, diay, al final de cuentas la salud está en nuestras manos, sí nosotros nos quedamos dando vueltas como el reloj y no salimos, los afectados son los usuarios y eso es terrible, sobre todo en procedimientos como los de ustedes.

Doña Martha, doña Isabel y después le vuelvo a dar la palabra al doctor Vallecillo y seguimos.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí gracias, no, solo quería hacer una, bueno yo estoy de acuerdo, absolutamente, con que es responsabilidad de la UTLE el,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

todo, toda la, lo que es el control interno, la equidad, el programa es, es esa es la unidad técnica que debe hacerlo, en eso estoy totalmente de acuerdo.

Y lo otro que quería era hacer una observación, porque yo siempre he estado de acuerdo con el CUMCAS, voté por él, este, pero era dirigido a los funcionarios de la Caja en jornada extraordinaria, era reconocerle a los funcionarios de la Caja que son los que tienen la mayor experiencia el pago por procedimientos en esas jornadas extraordinarias.

Entonces yo no podría, no, por lo menos no es de recibo para mí pensar que se lo vamos a dar a los de afuera cuando los de adentro están haciendo el esfuerzo.

Y tenía una consulta en realidad con respecto al ajuste por PIB, si me gustaría saber si eso, ese riesgo institucional, porque me tiene, me parece que podría haber un riesgo al estar sujeto al PIB, este, me gustaría saber si eso se consideró, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No sé si, si Camilo nos puede solventar eso, porque también si Gerick lo pudiera, como Gerick y Arturo, doctor, este.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Aquí sería más un tema de Arturo por ser un tema meramente financiero.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si querés lo llamamos, mientras tanto vamos oyendo a doña Isabel y a Vallecillo mientras tanto, mientras Arturo se incorpora. Isabel.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Sí, gracias doña Marta, es que a mí me preocupa, a como nos preocupa todos yo creo, el tema de la solución que hay que darle al tema de la interpretación de los diferentes procesos de radiología.

¿Por qué? Porque cuantos puede significar para un paciente el esperar 6 meses o hasta un año para que le den un resultado que ya ha avanzado, que tal vez que cuando se le hizo el procedimiento estaba iniciando y al final de cuenta con, con el tiempo que transcurrió para la lectura, este, resulta que ya ese problema de salud avanzó un 100% y entonces la solución para ese paciente va a ser negativo, verdad.

Yo creo que es un tema que hay que caerle, hay que caerle, porque no podemos estar dándole vueltas y vueltas y vueltas y el país necesita resultados, el país necesita que le digamos, esos son los resultados que tenemos en el término de 3 o 6 meses ya nosotros hemos visto 300, 200 pacientes y los resultados son estos, se ha avanzado en procedimientos.

Este tipo de procedimientos son sumamente importantes para el paciente, no podemos estar dándole tanta larga para la espera, indistintamente si todo lo puede cubrir a lo interno los médicos de nosotros, los Especialistas interno y posteriormente, si todavía hay procedimientos que no se pueden, si tenemos que acudir a terceras personas yo creo que hay que hacerlo, es que estamos hablando del paciente, no estamos hablando

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

de una tercerización por tercerización, sino que estamos hablando de la necesidad urgente que el paciente tiene de ver el resultado hoy, hoy.

Entonces primeramente a lo interno todo lo que se puede y sí, y si todavía hay necesidad de buscar un transitorio para contratar los servicios profesionales externos para terminar, es un tema temporal, pero si yo creo que hay que darle seguimiento y prontitud al tema, muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Totalmente de acuerdo Isabel, agotemos lo interno, pero si aun con lo interno no damos, tenemos que avanzar.

Don Gerick, buenos días, hay una consulta sobre el PIB.

**Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor:** Buenos días. Saludos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** De doña Martha, yo te pediría que fuéramos muy concretos porque ya son las 8:23 y necesitamos de verdad avanzar con este proyecto, verdad, para mí esto es urgente del día 1 y no avanzamos y no avanzamos.

Entonces, de hecho, yo no sé hasta qué punto esto tiene que estar viniendo a Junta Directiva, porque eso también genera retrasos, verdad, entonces tenemos que ver Dr. Díaz, si a partir de hoy podemos ya dejarles a ustedes a que se muevan y avancen, para no tener que estar trayendo esto a Junta Directiva y volvemos otra vez con temas que ya han sido aprobados y todo, entonces yo espero que hoy sea de aquí en adelante solo ver resultados y no estar trayendo más este tema que ya ha venido 2 o 3 veces o 4 a Junta Directiva, se toman los acuerdos, pero los avances aún no los veo.

Doctor Vallecillo, después de don Gerick.

**Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor:** Si gusta me dicen la pregunta porque no, no la he escuchado doña Marta, qué pena.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Básicamente es de doña Martha Rodríguez, que dice que está preocupada con el amarre del, de esta, de los montos al PIB y los posibles efectos que eso puede (...)

**Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor:** Gracias, vamos a ver, para efectos del amarre hay que (...) algo, vamos a ver, el gasto en salud del país o el gasto en salud de los países se calcula justamente con base al PIB, entonces digamos que para los efectos de una Institución como la Caja, que justamente los ingresos que obtiene derivan de la, del tipo de la producción que hace el país al final de, más bien el tema de tenerlo vinculado al PIB lo que garantiza es que el monto que se vaya a pagar resulta competitivo y resulta sostenible para efectos de la Institución.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

Entonces desde ahí yo creo que eso no, no tendría ningún problema, en temas de negociación, realmente no hay negociación lo que, porque los montos se ajustan, lo que uno establece primeramente con los especialistas, creo que el doctor Diaz lo hacía, es simplemente los tiempos y la complejidad que tiene cada una de las intervenciones.

A partir de ahí, anualmente lo que uno hace simplemente actualizar los indicadores macroeconómicos y el monto se va actualizando dinámicamente con los años. No sé si con esto atiendo lo que preguntaba.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Martha, no sé si queda claro, yo creo que ese es el mecanismo más adecuado para actualizar montos y con un elemento importantísimo, nosotros tenemos topes presupuestarios y ahí lo que hay que hacer es que una vez que se queda sin el monto, pues revisar y ver cómo podemos ajustar.

¿Doña Martha queda claro?

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, vamos a ver, es que yo no creo, hay actividades económicas que mueven el PIB que no necesariamente es el empleo y entonces yo lo que digo es que relacionarlo con el PIB y no dejarlo en manos de la Institución esa definición puede ser riesgoso, solo lo señalo porque realmente el PIB tiene una serie de variables que lo mueven y no necesariamente va a ser los ingresos de la Caja, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo creo que ahí lo valioso, doña Martha, es que en un plazo de 6 meses después que ingrese se haga una revisión y enfocado en ese tema para validar los efectos yo creo que eso, eso es importante y ahí es donde nos toca a nosotros.

Dr. Vallecillo.

**Dr. Alejandro Vallecillo Torres:** Bueno, muchas gracias por la palabra, este, en el sentido de que los radiólogos le hemos conversado, lo hemos hablado y como dijo doña Isabel, sí, hace aquí en noviembre una paciente tenía una mamografía y la mamografía digamos que no, solamente la agarraba 2 cm (...) la piel, hoy por hoy, 4 meses después yo voy a ver esa mamografía y eso va a estar vencido en el tiempo, porque eso, la radiografía es como fotos de la patología o las enfermedades en un momento.

Entonces yo le puedo decir que hace 6 meses ya yo no voy a la misma persona que soy ahora, mi cuerpo cambió y entonces lo que es la radiografía es de tratar enfermedad en un momento dado (...) muy importante de los tiempos que dice doña Isabel y luego una cosa que es muy importante es la métrica.

Perdón, es que me cayó algo en el ojo.

Lo que es muy importante es la métrica que se vaya a usar porque la jefe de servicio les tienen que dar, tenemos que dar, bueno, los jefes de 4servicio tienen que dar los

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

segmentos de cómo se va a dar, cómo se va a medir esto, es más, no tienen que ser todos, con que solo una persona asesore a la UTLE y la UTLE copere y nos tengamos una, un entorno adecuado para que se pueda ver las necesidades de cada lugar, ah, bueno tal, digamos que en Liberia que hay dos radiólogos, ok bueno, entonces ustedes que quieren hacer, ok van a atacar por la lista de espera esto, les preguntan qué es lo que más tienen, que lo que urge y se van separando la, por cada tipo de estudios se van separando las prioridades de lo que más urge y ahí es donde podemos lograr que este efecto sea tan importante en la salud, en la medicina, diay, de, del país.

Y lo otro es que una vez que esté, que radiología suelte, porque hay que recordar que la radiología hace el diagnóstico, entonces vamos a ver, sí yo le digo, no señor usted vino a consultar 10 veces a emergencias pero lo hicimos un TAC de cerebro y no tiene nada, lo que tiene es una cefalea normal, es una persona que va a consultar menos a emergencias, pero si tienes una lesión va a ir a la lista de espera de cirugía, entonces CUMCAS se va a (...) a ver, según entiendo en todas la demás series de o en las demás disciplinas médicas para poder paliar y abolir la lista de espera, digamos yo calculo que de diciembre para acá digamos por lo menos (...) llegado ya a la mitad de los TAC's del país.

¿Por qué?

Porque se puede hacer y nosotros lo podemos hacer, o sea, la verdad que como dice doña Isabel, como dice doña Martha Elena, digo, Martha Elena, para poderlas diferenciar, verdad, este, como dice doña Martha Elena, tenemos el mejor recurso humano y es el mejor recurso humano que, diay, que uno, diay que tiene que trabajar en varios lugares a la vez para poder ser, sacar, sacar la lucha.

Entonces la Caja en esto es mejor empleado con CUMCAS, es el mejor empleador, de verdad, es el mejor empleador y la gente se va a pelear por trabajar en la Caja, entonces solamente es que el doctor Camilo diay nos escuche, nos reúna y le metamos candela a esto porque, vea, es más, esta semana, yo mañana mismo, vea, el miércoles y el jueves, yo los jueves no los trabajo, yo el jueves puedo agarrar y sentarme, sí la Marcial Fallas ocupan ultrasonidos, voy y me cito todos los pacientes, unos 80, (...) TAC en el San Juan de Dios, los de Oncología, los repartimos y empezamos a trabajar, digamos ustedes lo que tienen son empleados y lo digo, desde vea, de Cirugía, Ortopedia, lo que tienen son excelente empleados que quieren trabajar, entonces más bien muchas gracias por escucharnos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, gracias doctor a usted por poner las cosas claras y porque usted tiene, desde mi punto de vista total claridad, radiología es algo que nos detiene el avance en las listas de espera, si no el que más, y si no avanzamos en esto de forma urgente, es la vida de las personas la que está en juego, verdad, cáncer está aquí, hay muchísimos temas, cáncer es una de las patologías que más incide en nuestra población y se están viendo afectadas por no tener resuelto este tema, entre otros.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

Don José Luis y después don Johnny.

**Director José Luis Loría Chaves:** Gracias 3 cosas puntuales, la primera es que estoy de acuerdo en que este tema hay que resolverlo y que la Gerencia Médica tiene que hacer cargo de este asunto, sí creo que es importante que una vez que la Junta apruebe este modelo la Junta conozca únicamente al menos un informe trimestral de avance y ver resultados de este modelo, verdad.

Porque si estamos pagando de esa manera extraordinaria deberíamos de tener un informe en Junta, ojalá trimestral de cómo va avanzando los resultados de ese modelo. En segundo lugar, me parece a mí que es importante para la Gerencia Médica, doctor Díaz, usted sabe que, a ver, cuando una Institución como la Caja y esto lo recuerdo muy bien porque en un momento determinado hace unos años, Honduras decía que Costa Rica tenía más dengue que Honduras, y no era así, era que Costa Rica tenía mejor diagnóstico, verdad, entonces claro, se evidenciaba esos niveles.

En este caso, lo que (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don José Luis se quedó, nos quedamos sin conexión.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Está congelado sí.

Seguimos con don Johnny mientras se descongela.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** A mí me parece que el producto Interno bruto es un estimador válido y refleja los cambios que hay en la producción nacional.

La Caja en materia de ingresos, que representa poco más del 12% del PIB, básicamente es arrastrada por el PIB, el, el conjunto de los ingresos de la Caja está relacionado directamente con el PIB, de manera tal que yo creo que es un indicador muy válido que debemos utilizar para este propósito y se actualiza (...) si el PIB crece, crece también el precio por los servicios que se prestan, me parece totalmente razonable.

En segundo lugar, yo creo que, si nosotros estamos esperando que los Radiólogos presenten un reglamento, nos va a garrar, quién sabe cuánto tiempo, yo creo que la UTLE debe asumir ese reglamento, si es del caso, o establecer el procedimiento y punto y utilizar a los Radiólogos que requieran en las distintas zonas que regionalmente tenemos con ellos ahí, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias don Johnny.

**Director José Luis Loría Chaves:** ¿Puedo Presidenta?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Para eso es la UTLE si no solo les damos la plata a todos ellos y que ellos saquen sus listas, pero la idea de la UTLE es

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

que centralice los mejores y distribuya entre los mejores y lo más urgente, porque yo les aseguro que de estos atrasos lo que vamos a generar es que mucha gente va a tener que volver a hacerse los exámenes y eso para la Caja es supremamente costoso.

Don José Luis, ahora sí.

**Director José Luis Loría Chaves:** Sí, disculpen es que tengo muy mal Internet, voy a quitar la cámara para efectos de no, de no torearlo.

Decía que entonces doctor Díaz, el hecho que hagamos miles de resoluciones, de lecturas de radiología va a provocar un impacto en la atención, porque entonces se detectan las situaciones de cada paciente y alguien va a tener que atenderlos, verdad.

Eso lo que quiero decir, es que va a haber una demanda inmensa, una demanda inmensa que hay que hacer algún plan, remediar con respecto a eso, porque tendríamos otro problema adicional, que es que la gente ya tiene el diagnóstico, tiene diagnosticado determinado padecimiento de urgencia, pero no se puede atender, porque las salas de cirugías están llenas, porque está lleno las consultas, porque está lleno los procedimientos.

Entonces este, cada cosa tiene un impacto en otra verdad, entonces yo nada más indicé que esto va a ser un tema muy grueso, verdad y hay que entenderlo, verdad, porque todo el diagnóstico va a provocar atenciones y esas atenciones van a tener que ser resueltas, porque si no otra gente va a empezar a reclamar de que ya tiene el diagnóstico y que no tiene atención.

Y en tercer lugar yo si no estoy de acuerdo con amarrar el, este tema con el PIB por dos razones, la primera es porque, vamos a ver, el presupuesto de la Caja no está dependiendo necesariamente de presupuesto nacional y en segundo lugar, me parece que estamos en una situación transitoria muy delicada, muy grande, muy, muy importante que estamos tratando de atender y nos vamos a limitar con eso.

Eso no puede ser, porque además hay un artículo 74 de la Constitución Política que indica que en caso de que la Caja ocupe recursos el Poder Ejecutivo debe otorgarlos y siendo que es un tema especial, yo no estoy de acuerdo en ligarlo al PIB, porque nos estaremos limitando cuando lo que necesitamos es resolver y resolver en grande, y si vamos a resolver en grande, no podemos estar ligando esto al PIB.

Yo por lo menos de una vez lo digo, no estoy de acuerdo con eso, creo que la Caja debe asumir su responsabilidad de la gobernanza de la salud, de atender la salud y atenderlo con sus propios recursos, verdad.

Entonces yo nada más dejo eso claro para estar claros.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Tal vez si me permite doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor, está el doctor Jiménez anticipado, Dr. Díaz. Vean son las 8:35, teníamos 4 temas, no hemos avanzado en el segundo.

Yo sé que es muy importante y todo aquí es importante, pero necesito que sean más concretos en sus posiciones y por favor no repitamos, porque se está volviendo como un reloj y repetimos y repetimos, solo les voy a pedir que no repitamos, ya las posiciones expuestas están expuestas, pero si a, seguimos así no vamos a lograr ni este segundo tema.

Dr. Jiménez.

**Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor:** Rápidamente, primero recordarles que el CUMCAS no es un, no está establecido en el Reglamento, entonces no está escrito en piedra, si el día de mañana no funciona, se puede optar por otra opción.

La otra es, de momento hemos visto que sí funciona, por ejemplo, si ustedes recuerdan, cuando los Radiólogos llegaron a presentar donde ustedes, de hecho ellos establecieron un monto de 20.000 y creo que por ahí está el Dr. Vallecillo que me puede desmentir, con el CUMCAS dio 15.000 y sentados con ellos aceptaron el monto, porque vieron que hay una metodología que respalda el por qué el monto, me explico, a diferencia de lo que ellos habían construido, que era simplemente criterio de (...) donde se sentaron todos ellos y establecieron un monto al azar.

Lo otro es, como bien decía don José Luis Loría una vez que nosotros quitamos la presa de imágenes, toda esta presa de imágenes se va a dirigir a cada uno de los canales de las Especialidades, entonces es muy importante que el primer piloto de Radiología salga bien, porque inmediatamente esto ocurra, hay que montar pilotos para el resto de las Especialidades porque todos van a tener una demanda alta de atenciones.

Era solo lo que quería crear, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias Gerick totalmente de acuerdo, de eso se trata esto, es, es la única finalidad que tiene avanzar y sabemos que cualquier movimiento va a afectar todo lo demás y hay que estar previéndolo.

Doctor Díaz creo que usted estaba en la lista, no sé.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El último para seguir con la presentación.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Básicamente es muy concreto, parte de lo que vamos a seguir con patología es por lo mismo, porque sabemos que todo esto va a disparar, probablemente haya unos 3 meses de turbulencia conforme se vayan habilitando cada programa mediante la metodología CUMCAS y esperamos que después de los 3 meses, pues se vaya estabilizando lo de consulta y procedimientos y parte quirúrgica, porque todo tiene que llevar una sintonía, ese era el comentario.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias doctor Sing avancemos, por favor.

**Dr. Camilo Sing Briz:** Sí, tal vez me proyectan la presentación, por favor. La siguiente, por favor.

Entonces según el cumplimiento de la norma, de la norma aprobada del reglamento de la, de la modalidad por pago excepcional por resultados, debo presentar, o sea, se debe traer a la Junta Directiva los montos definidos por la Gerencia Médica.

Aquí está la lista de todos los montos que se acuerdan y que se definieron por la Gerencia para todos los tipos de ultrasonidos, esto está anotado en la minuta, así como todo lo que se ha presentado el día de hoy está anotado en la minuta que se tuvo de las reuniones con los Radiólogos.

Entonces estos son los montos, doña Marta, no sé si se necesita que se lean todos los montos, cada uno de ellos o si por.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No me parece que no.

**Dr. Camilo Sing Briz:** Por la presentación creo que es más que suficiente.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No me parece que no, sigamos adelante. Lo que no estoy muy clara es porque este tema se trae aquí, o sea, el reglamento, nosotros aprobamos la fórmula y ustedes la definen a lo interno de ustedes.

**Dr. Camilo Sing Briz:** Disculpe, doña Marta el reglamento, el artículo 13 del Reglamento establece que una vez que la Gerencia Médica y la UTLE llegan al consenso del, de la definición del monto, el monto debe ser aprobado por Junta Directiva.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno.

**Dr. Camilo Sing Briz:** Por eso es que se está trayendo aquí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, pero me parece que esto es súper operativo y yo no sé los compañeros qué opinan, si hay que cambiar el reglamento lo cambiamos a futuro, porque esto urge, pero.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Podríamos dejar un acuerdo final a esto.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, lo incorporamos doctor, porque esto es super operativo, o sea, ustedes son los que han estado validando, viendo tiempos, o sea, incorporar a Junta estos temas, es lo que atrasa muchas veces y además volvemos a analizar todo el asunto otra vez, entonces diay, propongamos la modificación de ese reglamento, por favor.

**Dr. Camilo Sing Briz:** Sí, señora.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** (...) como un acuerdo tal vez, al final de este.

**Dr. Camilo Sing Briz:** Este es los montos establecidos para la lectura de tomografía y ahí vienen todos los tipos de tomografía que se van, a que se pueden leer, verdad, definido con los radiólogos. Siguiente, por favor.

Aquí vienen procedimientos misceláneos o digamos, está la lectura de resonancias, los, las lecturas simples, digamos, ahí está la lectura de radiografía por región anatómica que es la lectura de un, de una radiografía corriente y todos los variados que son los estudios con medios de contraste. Siguiente, por favor.

Esto es parte de lo que se había presentado del cronograma de trabajo para la implementación del reglamento. Siguiente, por favor.

Siguiente, eso.

Eso era el, del tema de la actualización del trabajo del reglamento que se ha avanzado según los tiempos y estas son las, no sé si hay alguna duda o si puedo proceder a leer las propuestas de acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante.

**Dr. Camilo Sing Briz:** Bueno, una vez realizada la presentación, se solicita el acuerdo primero, dar por recibido el informe del avance del reglamento para la modalidad por pago excepcional por resultados para la atención oportuna a las personas.

El segundo, dar por conocida la propuesta de los montos del pago excepcional por resultados para la atención oportuna, bajo la modalidad CUMCAS-PIB/RRHH, verdad, de la especialidad de Radiología y autorizar los montos definidos para el pago excepcional por resultados en la especialidad de radiología acordados para el año 2024. Y como acuerdo tercer, tercero sería realizar una modificación en el artículo 13 del Reglamento, en el que una vez definidos los montos por la Gerencia Médica y la UTLE ya pasen a ejecución y no necesariamente que se traslade a la Junta Directiva.

Eso sería la eliminación de la, del párrafo 1, 2, 3, 4, 5.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Camilo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Dr. Camilo Sing Briz:** Señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tal vez mejor lo, lo vemos para la sesión de mañana, para no mezclar tanta cosa y podríamos verlo con la propuesta que está haciendo doña Isabel en conjunto y así avanzamos con este, porque yo le, la pregunta mía importante, sobre todo en estos momentos es, ¿cuándo empezamos?

**Dr. Camilo Sing Briz:** Sí, doña Marta, vea, con respecto a las apreciaciones que hizo el doctor Vallecillo, que ya se le explicó en una reunión que duró básicamente 3 horas tratando de que entendiera, hay un tema que sí la lista nacional, el manejo del tema de radiología es apremiante y nosotros estamos manejando la lista a nivel nacional.

La UTLE como unidad técnica no puede ser el presentador del proyecto, el ejecutor, el final, el que paga y el que financia, controla y además fiscaliza el, cada uno de los proyectos, por eso el doctor Díaz estaba estableciendo que nos tenemos que reunir con todos los directores para que utilicen la plantilla y simplemente (...) que ya está adelantado para poderlo ejecutar.

La propuesta que habíamos tenido era que el primero de abril empezara con todo el tema de radiología.

Yo no le puedo decir que mañana lo podemos implementar ya, pero la idea es que en menos de 2 semanas ya tengamos implementado la modalidad, la modalidad de pago por resultados, con todos los temas de radiología, hablándolo con todos los centros de la Caja que tenemos alertados según las listas de espera y la matriz de riesgo que estamos manejando para ello.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor para mí dos semanas es demasiado, Dr. Díaz ¿cuánto es el plazo mínimo para arrancar esto?

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** La idea, la idea es reunirnos con los directores y Jefes de Radiología mañana mismo y una vez que nos reunamos con ellos, arrancar si es factible estas semanas, o podría arrancar esta semana.

Si es importante más allá del clamor del doctor Vallecillo que es completamente respetable, lo que tenemos que tener claro es que sí tenemos que tener los medios de control, CUMCAS es un buen método y lo, por eso lo defendimos y lo hemos traído hasta acá, pero si necesita cierto control y por eso es que es importante que la homologación de los especialistas que ingresen a esto sea, este proyecto que es el primero Sid va a tener un control muchísimo más estricto por parte de la UTLE.

Nosotros esperaríamos mañana y mediante una metodología rápida, si es posible, si ellos mismos esta semana pueden arrancar que arranquen, verdad, porque la lista es apremiante.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, doctor, dos cosas, o sea, esto está afectando la vida de muchísimas personas, de miles de personas, y yo les pediría, es más, les ruego que arranquemos esta semana, o sea, lo que se necesite me avisan y nos reunimos.

Si hay que ir a hablar con todos los directores de hospitales, vamos y hablamos, o sea, de verdad que yo hubiese esperado que estuviera arrancado hace meses, pero bueno, este, los controles son importantes, pero no deben ser los obstáculos y los controles ya deberían estar previamente definidos desde antes, desde cuando usábamos los otros esquemas de atención.

Entonces sí les rogaría, de verdad, que mañana nos informen en la sesión de Junta si han logrado reunirse con los jefes respectivos para poder arrancar sin lugar a dudas esta semana.

Vean, este es un tema, ya lo dijo el doctor Vallecillo, hace una gran diferencia en el esquema de pago, nosotros tenemos a los mejores especialistas en cada área, si usted especializa aún más a la gente que tiene son más eficientes y más efectivos en el diagnóstico.

Yo no quiero, pero les voy a pedir que me hagan un cálculo, se los voy a pedir a los radiólogos de, en cada hospital cuán, cuántos estudios se van a tener que replantear por cada día que nos atrasamos y yo creo que eso a nadie le interesa y recuerdo que estamos aquí atendiendo vida de personas y eso hace que todas las decisiones sean urgentes.

Doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, gracias, yo siempre he estado de acuerdo y creo que estaré de acuerdo en la contratación de las, de los especialistas para, en este caso los radiólogos para llevar adelante la, una solución a la lista de espera en temas diagnósticos.

Sin embargo, a mí me, sigo creyendo que el PIB puede experimentar fluctuaciones significativas por cambios en la demanda, por políticas gubernamentales, por eventos económicos globales y eso puede resultar en una inestabilidad del monto que se les está pagando, no necesariamente podría ser un, pensar que es un monto competitivo.

Por tanto, uno podría encontrar momentos de recesión económica donde el PIB disminuyera y vincular ese pago al PIB podría resultar en una reducción del monto del pago y tendría un impacto negativo sobre la posibilidad de en, de que nosotros realmente paguemos un monto competitivo a los especialistas.

Entonces yo no quisiera realmente votar el acuerdo segundo vinculado al PIB, porque me parece que sí podría tener efectos negativos para la Institución. Gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias.

Doctor Rojas y lo someto a votación.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias doña Marta, muy breve, este, a mí me parece que es importante que cada centro intente resolver sus casos y los casos que no pueden resolver porque ya están a 1, 2 o 3 meses, entonces pasen a la UTLE, pero en principio cada, cada centro médico debería de intentar resolver los problemas, los casos que tenga de su centro, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, compañeros.

Don José Luis, si es de lo mismo, por favor, porque ya faltan 12 minutos.

**Director José Luis Loría Chaves:** Es muy breve, es muy breve, yo coincido con doña Martha, ya lo dije, lo del PIB me parece que es un tema que tiene que ver con la autonomía institucional, yo votaré todos los acuerdos menos el acuerdo dos que, que habla del PIB.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, compañero someto a votación, entonces vamos a separar.

Acuerdo primero que creo que no tiene ningún problema, me parece que de forma unánime y en firme, muchas gracias, de forma unánime.

El acuerdo segundo compañeros y son 2, 4, 6, 6 votos a favor y en contra doña Martha Rodríguez y don José Luis Loría, por las razones que ellos han expuesto, ya, no sé si quieren decirlo, pero yo creo que queda sobradamente explicado su razonamiento. Son las 8:49 compañeros obviamente no da tiempo.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** (...) la votación para firmeza disculpe.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, ya, ya lo.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Que no se ha votado en firme.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah ok y la votación para firmeza compañeros, 2, 4, 6 votos a favor y en contra compañeros para dejar consignado el voto en contra, don José Luis y doña Martha, por favor.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Doña Marta no es un voto que, en contra, nada más no le estoy dando firmeza (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No le da firmeza, le da en contra a la firmeza.

Dos votos en contra, don José Luis Loría y Martha Rodríguez, en contra de la firmeza.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

Entonces compañeros, ya faltan 10 minutos para las 9, no nos da chance de ver cardio, lo dejamos para el día de mañana y más bien les agradezco muchísimo su atención a esta reunión, estamos casi casi completos.

Entonces, y a los compañeros que nos han acompañado desde temprano muchísimas gracias y estaríamos viendo lo que nos faltó para el día de mañana.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doña Martha usted tiene, sí señora.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, quiero dejar constancia mi preocupación de que lo, el tema de la, de lo que están viviendo los hospitales y la situación debería ser tema prioritario y debería verse primero sobre otras cosas que son, que me parece que pueden esperar más que un informe a la Junta Directiva de la situación, solo dejo constancia, gracias

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, muchas gracias, compañeros, y nos estaríamos viendo mañana, nos vemos.

**Por tanto**, una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica de la actualización en los avances para la Implementación del Reglamento para la Modalidad de Pago Excepcional por Resultados, así como la recomendación de la Gerencia Médica emitida mediante los oficios GM-4341-2023 de fecha 26 de marzo del 2024 y GM-4534-2024 de fecha 02 de abril de 2024, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por recibido el informe de avance en la implementación del Reglamento para la Modalidad para el Pago Excepcional por Resultados para la Atención Oportuna a las Personas.

**Por tanto**, una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica de la actualización en los avances para la Implementación del Reglamento para la Modalidad de Pago Excepcional por Resultados, así como la recomendación de la Gerencia Médica emitida mediante los oficios GM-4341-2023 de fecha 26 de marzo del 2024 y GM-4534-2024 de fecha 02 de abril de 2024, la Junta Directiva por -mayoría- **ACUERDA:**

**ACUERDO SEGUNDO:** Dar por conocido la Propuesta de montos para el pago excepcional por resultados para la atención oportuna a las personas, bajo la modalidad CUMCAS-PIB/RRHH, especialidad de radiología y autorizar los montos definidos para el pago excepcional por resultados en la especialidad de Radiología acordados para el año 2024.

**Nota:** Cada acuerdo tiene su respectiva votación que se detalla a continuación:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9433

### ACUERDO PRIMERO:

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente con 8 votos a favor y 8 votos en firme, ausente el director Jorge Arturo Porras López.

### ACUERDO SEGUNDO:

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente con 6 votos a favor y 2 votos en CONTRA de la firmeza de parte de los directivos José Luis Loría Chaves y Martha Elena Rodríguez González. Ausente el director Jorge Arturo Porras López.

***Se retiran de la sesión virtualmente Dr. Camilo Sing Briz, jefe Unidad Técnica de Listas de Espera (UTLE) y el Dr. Alejandro Vallecillo Torres, radiólogo del Hospital San Juan de Dios, Dr. Alejandro Vallecillo Torres, radiólogo Hospital San Juan de Dios, Lic. Gerick Gerardo Jiménez Pastor, asesor Gerencia Médica, Dr. Arturo Herrera Barquero, asesor Gerencia Médica y la Dra. Pamela Aguilar Calderón, asesora despacho Gerencia Médica.***

### ARTICULO 4º

**Se toma nota** de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

III Temas Resolutivos	
GM-4447-2024	Complemento a oficio GM-4331-2024, proyecto de gestión y seguimiento de la atención quirúrgica (cirugía endovascular y abierta) de la patología cardiovascular.

  

III Temas Confidenciales	
	Informe situación especialistas – informe equipo negociador